**USTED TIENE EL DERECHO DE APELAR CONTRA ESTA DECISIÓN. LEA A CONTINUACIÓN SOBRE EL PROCESO DE APELACIÓN.**

## SECCIÓN: CONFERENCIAS Y AUDIENCIAS IMPARCIALES ¿CREE QUE NOS HEMOS EQUIVOCADO?

Si cree que nuestra determinación es incorrecta, puede solicitar una revisión de nuestra decisión. Puede tomar ambas medidas, 1 y 2.

1. Solicitar una reunión (conferencia) con uno de nuestros supervisores
2. Solicitar al Estado una audiencia imparcial con un funcionario estatal de audiencias.

**1. CONFERENCIA** - (reunión informal con nosotros) - Si cree que nuestra determinación es incorrecta o si no entiende nuestra decisión, sírvase llamarnos para concertar una reunión. Llame al número para conferencias que aparece en el **anverso** de este aviso o escríbanos a la dirección que aparece en esa misma página. En algunos casos, ésta es la forma más rápida de resolver problemas. Le recomendamos hacerlo, aunque haya solicitado una audiencia imparcial.

**2. AUDIENCIA IMPARCIAL ESTATAL** – USTED TIENE **90** DÍAS, A PARTIR DE LA FECHA EN OCTUBRE DE 2006 CUANDO SUS PRESTACIONES QUEDAN DISPONIBLES, PARA SOLICITAR UNA AUDIENCIA IMPARCIAL

EN EL MES DE OCTUBRE, CUANDO LAS PRESTACIONES PARA ESE MISMO MES QUEDAN DISPONIBLES, PUEDE RETIRARLAS USANDO LA TARJETA PLÁSTICA DE IDENTIFICACIÓN.

**CÓMO SOLICITAR UNA AUDIENCIA IMPARCIAL:** Puede solicitar una audiencia imparcial **por correo, por teléfono, por fax, en persona o por vía electrónica.**

**Por correo**: Envíe una copia de este aviso rellenado a: Office of Administrative Hearings, New York State Office of Temporary and Disability Assistance, P.O. Box 1930, Albany, New York 12201. Favor de quedarse con una copia.

☐ Deseo una audiencia imparcial. No estoy de acuerdo con la decisión de la agencia. (Puede explicar a continuación por qué no está de acuerdo, aunque no tiene que incluir una explicación por separado).

_____

_____

**Por teléfono: 800-342-3334** (FAVOR DE TENER A MANO ESTE AVISO CUANDO LLAME).

**Por facsímil:** Envíe por facsímil una copia del anverso y reverso de este aviso al: **(518) 473-6735**

**En persona:** Traiga una copia de todas las partes de este aviso a la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapacitados del Estado de Nueva York al 14 Boerum Place, Brooklyn, New York o al 330 West 34th Street, NYC.

**Por Internet:** Rellene una petición electrónica en el siguiente sitio: **http://www.otda.state.ny.us/oah/forms.asp**

Si no puede comunicarse con la Oficina de Asistencia Temporal y Asistencia para Incapacitados del Estado de Nueva York por teléfono, por facsímil o por vía electrónica, favor de solicitar por escrito una audiencia imparcial antes del vencimiento del plazo.

**LO QUE SUCEDE EN UNA AUDIENCIA IMPARCIAL:** El Estado le enviará un aviso informándole cuándo y dónde se realizará la audiencia imparcial.

En la audiencia, usted tendrá la oportunidad de explicar porqué cree que nuestra decisión es incorrecta. Puede traer consigo a un abogado, a un familiar o a un(a) amigo(a), o a alguien más que pueda ayudarle a exponer su caso. Si no puede presentarse, puede enviar a otra persona en su representación. Si en su representación manda a una persona que no es abogado, dicha persona debe presentar una carta dirigida al funcionario a cargo de la audiencia en la que usted declara que desea que dicha persona lo represente en la audiencia.

En la audiencia, usted y su abogado u otro representante, tendrán oportunidad de explicar el porqué de nuestra equivocación, como también la oportunidad de presentar, ante el funcionario de audiencias, documentos que demuestren nuestra equivocación.

Con el fin de ayudarle a exponer el motivo de nuestra equivocación, le sugerimos presentar testigos que puedan avalar su caso. También, le sugerimos presentar documentos tales como: talones de cheque de pago, contratos de arrendamiento, recibos, facturas y estados de cuenta por gastos médicos.

Durante la audiencia, usted y su abogado u otro representante podrán interrogar a nuestros testigos o a los que usted presente para avalar su caso.

**ASISTENCIA LEGAL:** Si cree que necesita representación legal en la resolución del presente problema, puede obtener los servicios de un abogado, sin costo alguno, comunicándose con la Sociedad de Ayuda Legal (Legal Aid Society) u otra asociación de defensa legal de su localidad. Puede encontrar los nombres de otros abogados en la páginas amarillas, bajo "Abogados" ("Lawyers").

**ACCESO A SU ARCHIVO Y COPIAS DE DOCUMENTOS:** En preparación para la audiencia, tiene derecho a revisar el archivo de su caso. Si nos llama, nos manda una carta o un fax, le brindaremos, sin cargo, copias de documentos contenidos en su archivo; los mismos que entregaremos al funcionario a cargo de la audiencia imparcial. Además, si usted nos llama, nos manda una carta o un fax, le brindaremos, sin cargo, copias de documentos específicos contenidos en su archivo y los cuales usted considere necesarios en preparación a la audiencia imparcial. Si desea solicitar documentos o averiguar la modalidad a seguir para consultar su archivo, llame al **(718) 722-5012** ó al número de fax **(718) 722-5018** ó mande una carta a: **HRA Division of Fair Hearing, 14 Boerum Place, Brooklyn, New York 11201.**

Si desea copias de documentos que figuran en su archivo, solicítelas con anticipación. Se le proporcionarán dentro de un lapso de tiempo razonable antes de la fecha fijada de la audiencia. Los documentos se le enviarán por correo sólo si usted específicamente lo solicita.

**INFORMACIÓN:** Si desea información adicional sobre su caso, cómo solicitar una audiencia imparcial, cómo consultar su archivo o cómo obtener copias adicionales de documentos, sírvase llamarnos al número de teléfono señalado en el **anverso** de este aviso o mande un carta a la dirección que figura en esa misma página.